



Invitación a cotizar: “SERVICIOS DE HOSPEDAJE- ALIMENTACION – SERVICIOS DE SALON EN EL MARCO DEL PROYECTO PISCI-CULTURA DEL COMUN -T06-36”

Sección 1. Carta De Invitación a Cotizar

Bogotá, Octubre 01 de 2019

Señores:

Proveedores de alojamiento y alimentación.

Mpio de Granada- Meta

Cordial saludo.

Por medio de la presente el proyecto Pisci-cultura del Común T06-36, tiene el gusto de invitarle a presentar una cotización para la provisión de los bienes de referencia al vento a realizarse en la ETCR Mariana Paez, mpio de Granada- Meta , encuentro regional Nodo Oriental. Se requiere conocer el valor por pax/noche, alquiler de salon/hora, Servicio de cafetería valor/día.

La presente convocatoria está compuesta de los siguientes documentos:

Sección 1 – Esta Carta de invitación

Sección 2 –ESPECIFICACIONES DE SERVICIOS REQUJERIDOS

Sección 3 – HITOS Y REFERENTES DE LA INVITACION.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, que coordina las consultas relativas a esta invitación.

Atte,

COORDINACIÓN DEL PROYECTO.



Sección 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS.

No.	Cantidad	Descripción.
1	1	Acomodación sencilla. <ul style="list-style-type: none"> • Valor unitario • Servicios incluidos • Servicios excluidos • Valores Unitarios especificando impuestos como IVA, RTFTE, IMPOCONSUMO
2	1 (una)	Acomodación Doble <ul style="list-style-type: none"> • Valor unitario • Servicios incluidos • Servicios excluidos • Valores Unitarios especificando impuestos como IVA, RTFTE, IMPOCONSUMO
3	1 (uno)	Acomodación Triple y Múltiple <ul style="list-style-type: none"> • Valor unitario • Servicios incluidos • Servicios excluidos • Valores Unitarios especificando impuestos como IVA, RTFTE, IMPOCONSUMO
4	1 (uno)	SALONES PARA EVENTOS <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad • Acomodación • Sonido • Video • Pantallas • Tableros
5		ALIMENTACION <ul style="list-style-type: none"> • Desayunos • Refrigerios AM • Almuerzos • Refrigerios PM • Cenas



Sección 3 – HITOS Y/O REFENTES DE LA INVITACION.

No.	Descripción	Detalle
1.	Inicio y lugar de servicios	<p><u>ETCR Mariana Paez, mpio de Granada- Meta</u> Lugar de celebración contrato: Bogotá. Dirección: Diagonal 30 No. 14-49 – Bogotá- Colombia</p>
2.	Moneda preferente de cotización	<p>Pesos Colombianos COP. Proyecto exento de IVA.(El Proyecto cuenta con una exención emita por el Donante validado ante el Gobierno de Colombia y válido para la DIAN), que se entregará al proveedor.</p>
3.	Fecha de apertura y cierre de presentación de la cotización/portafolio	<p>01 de octubre del 2019, hasta el 14 de Octubre de 2019 a las 14:00 horas Las ofertas se recibirán por vía electrónica a la siguientes dos (2) direcciones, obligatoriamente: pisciculturadelcomun@agirrecenter.eus y administracion@ecomun.com.co</p>
4.	Documentos que deberán presentarse con la Cotización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos del Oferente (Nombre- NIT-dirección-teléfonos-email-pagina web) 2. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantile. 5. Registro Único Tributario RUT actualizado. 6. Copia documento de Representante Legal.
5.	Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación de ofertas	<p>Treinta (30) días. En circunstancias excepcionales, el Proyecto podrá hacer cotizaciones del plazo inicialmente indicado en esta invitación.</p>

		El Hotel confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados si decide aceptar.
6.	Cotizaciones parciales	De acuerdo a la capacidad del Hotel, este podrá cotizar parciales ya sea <ul style="list-style-type: none"> a. Cotización para alimentación b. Cotización para Hospedaje c. Cotización para Salones <p>Favor indicar valores unitarios por cada ítem, valores por lotes y valor total</p>
7.	Condiciones de pago	100% al finalizar el evento <p>Máximo un 30% de anticipo para los servicios cotizados</p> <p>El pago se realizará en cheque a nombre de la empresa.</p> <p>La factura deberá ser emitida a nombre de:</p> <p>Economías Sociales del Común – ECOMUN NIT : 901094540-7 Dirección: Diagonal 30 No. 14-49 – Bogotá- Colombia Teléfono: 9260997</p> <p>En caso de existir algún error en la factura, se tomará contacto con el proveedor en el más breve plazo, de modo que éste proceda con la subsanación correspondiente. En este caso, el plazo que dure el trámite de pago, se contabilizará a partir de la fecha en la que el documento corregido sea entregado.</p>
8.	Garantía.	Servicios cotizados y satisfacción por encuesta <p>La prestación de los servicios incluirá recomendaciones, indicaciones, prevención de uso, horarios etc .</p>
9.	Criterios de evaluación	Pleno cumplimiento de los servicios prestados Pleno cumplimiento de la revisión documentos de la empresa. Precios favorables. Relación costo/beneficio
10	Tipo de contrato que emitirá	Orden de Servicios.
11	Condiciones para la liberación del pago	- Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del proveedor. - Garantías de los servicios cotizados.

12	Cronograma:	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de Convocatoria: 01 de Octubre del 2019 (página web ECOMUN, AGIRRE LEHENDAKARIA Y UNION EUROPEA). - Cierre de Convocatoria: 14 de Octubre del 2019.
13	Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, el Proyecto podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.
14	Penalidades:	Si por razones imputables al adjudicatario, éste no prestara los servicios en todo o en parte, dentro de los términos establecidos en la Orden de servicio, el Proyecto, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo la Orden de servicio, aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total contratado por cada día de retraso, hasta un máximo equivalente al 10%. Una vez alcanzada esta cifra, se descarta el proveedor para esta y futuras compras y continua el Segundo proveedor en curso.
15	Intransferibilidad de la orden de compra	La Orden de Compra no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
16	Contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)	<p>Al correo: pisiculturadelcomun@agirrecenter.eus, contacto Sra. Cristina Perea.</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del Proyecto no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el Proyecto decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
17	Conflicto de intereses. Prevención de lavado de activos y/o fraude.	<p>Esta invitación insta a todos los potenciales proveedores a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al Proyecto si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta convocatoria.</p> <p>El Proyecto no recibe propuestas de postulantes que estén en listas oficiales reportadas por fraude, lavado de activos y/o terrorismo, en este sentido, el Proyecto se reserva el derecho de hacer una verificación de sus datos. Si este es su caso por favor abstenerse de postular.</p>